



Diputados aprueban nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Entre acusaciones de las bancadas opositoras sobre la militarización del espacio aéreo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, la nueva Ley de Protección al Espacio Aéreo Mexicano que busca inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

Otro tema destacado del día fue que la Jucopo acordó citar a dialogar mañana al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, sobre la decisión que tomó el pasado 1 de febrero para impedir el acceso a militares armados al salón de sesiones. Creel Miranda espera, dijo, que en la reunión de mañana se le dé vuelta a la página.

https://drive.google.com/file/d/1lr_ueTgMbfM9odVcU7Y0-v0ISIEz6kz_/view